



Sorteo 7 - RMDVP AVRA CALLE CHILE Nº 9 ESC. 1 1º A RÉGIMEN DE ALQUILER.

EDICTO

Habiéndose recibido escrito por D^a. María del Pilar Alarcón Barea, Gerente Provincial, Jefa de la Sección de Gestión de Málaga de la Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en el que pone de manifiesto que su entidad es titular de una vivienda de protección oficial, poniendo a disposición del Registro de Demandantes, en régimen de alquiler, dicha vivienda de protección con la siguiente descripción: con aparcamiento anexo, situada en Urb. Paraíso del Sol N.º 1, Esc. 31 Pta. 1 Pta. A (según datos catastrales), C/ Chile N.º 9 Esc. 1 1ª A, de Rincón de la Victoria, con la referencia catastral: 925182UF8695S0094SL, en cumplimiento del artículo 8.4 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, (BOP nº 63, de 6-4-2010 y modificación en BOP nº 166 de 29-8-2012), se procederá, entre los demandantes inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria en el régimen de compra, a la realización de un sorteo público, el jueves 22 de Diciembre de 2.016 a las 11.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la 1ª planta del Consistorio, en Plaza Al Ándalus, nº 1 de este municipio.

Asignándose un número de orden conforme al Código de Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, a través de la aplicación de la Junta de Andalucía.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,
LA ALCALDESA,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D^a. María Encarnación Anaya Jiménez.

Diligencia.- Con fecha _____ se procede a colocar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Área Municipal de Urbanismo, Vivienda Pública e Infraestructuras, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).

Diligencia.- Con fecha _____ se procede a publicar en la web del Ayuntamiento: www.rincondelavictoria.es, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).